LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] de 1880

[illegible] en Corrientes?

[illegible]

El P. E. manifiesta, al final de su mensaje, que el proyecto á él adjunto queda incluido entre los que deben considerarse en las sesiones extraordinarias á que ha sido convocada la Legislatura.

[illegible]

Ahora bien: el proyecto que contiene estas líneas, dirígese simplemente á resolver algunas dificultades que se dice haber sobrevenido (infundadas á nuestro juicio) entre el P. E. y los ocupantes de las suertes de estancia de Junin y del Azul, cuyo derecho arranca de un decreto gubernativo del año 29, confirmado por leyes posteriores.

Allí están interesados unos cuantos pobladores reales ó ficticios.

Los derechos están reglados cumplidamente por disposiciones gubernativas expedidas en diferentes épocas, sobre las cuales existe una jurisprudencia clara, establecida por fallos de la Córte de Justicia Provincial.

Aparte de la limitada importancia del asunto, existen, pues, reglas concretas que lo resuelven.

¿Y es caso un *grande interés público*, como dice la Constitucion, bastante para autorizar la convocatoria extraordinaria de las Cámaras?

Dejamos la contestacion á la Legislatura, que con criterio propio discierne sobre los fundamentos de la convocacion.

Esperamos que no consagrará sus labores extraordinarios á un negocio público de tan limitada magnitud.

Es la primera tacha que oponemos al proyecto del Ejecutivo. Cuando toquemos su fondo, esperamos poder demostrar palmariamente que adolece de inconveniencias tales, que lo hacen inaceptable.

Lo que importaria un *grande interés público* sería el esclarecimiento de los fraudes colosales cometidos contra la ley, la moral y tesoro de la Provincia, en la enagenacion de la tierra fiscal, denunciados y comprobados por este diario;—y esto no es materia de ley, sino de simple administracion, puesto que las leyes violadas encierran sanciones penales bastantes para castigar el fraude y reparar el daño.

Lo único que falta, es su aplicacion con voluntad resuelta y mano firme.

Este asunto no se refiere á unos cuantos particulares, como los pobladores de suertes de estancia del Azul y de Junin, sino al decoro de la administracion, á la dignidad del país y á un desfalco de no menos de *ochenta millones* de pesos.

Por lo que hace al proyecto mismo, consideramos que el P. E., con la buena intencion acaso de favorecer á los pobladores de aquellos Partidos, empeora sus condiciones notablemente, como lo demostraremos mañana; de modo que ni el interés de servir á derechos individuales prestigia á la idea del Ejecutivo.

En conclusion: el proyecto que nos ocupa no está incluido en la categoría de aquellos que la Constitucion [illegible] para ser considerados en las sesiones extraordinarias de la Legislatura.

Al raso!...

(Un caso de insubordinacion)

El tema de este artículo tiene atingencia con la insubordinacion de un oficial en el cuartel de 12 de infantería, hecho único entre nosotros durante mucho tiempo.

Si algo, en efecto, han demostrado los dolorosos sucesos de Junio, es que la República Argentina tiene ya un ejército.

No ha habido que lamentar, ni en la guardia nacional ni en las tropas regulares, aquellas insubordinaciones colectivas ó sublevaciones de contingentes y de batallones en masa, que con tanta frecuencia se repitieron durante la guerra del Paraguay.

Diez y ocho mil hombres han acampado en la Chacarita, mal vestidos, impagos hasta el dia del licenciamiento y viviendo sobre el barro, pero no hay quejas de abusos, saqueos ó salteamientos, que en cualquiera aglomeracion humana son, por otra parte, inevitables.

Hay disciplina, pues, entre nuestros soldados, viejos ó novicios; tenemos ejército.

Entonces digno es del estudio de prensa y gobierno el hecho ocurrido en el 12 de línea, tomado en abstracto, con intencion y propósito de mera filosofía.

Quiero decir que no justificaremos, ni condenaremos al desgraciado oficial, sobre quien desenvuelve ya sus procedimientos el tribunal respectivo.

Analicemos el castigo que ha dado lugar á un exceso, producido por la explosion de la dignidad herida.

¡Al raso! ¡Qué castigo es este! Hé aquí la primera noticia que de esta pena tuvimos hace tiempo por conducto de varios oficiales.

En 1879 fué puesto al raso en una frontera cierto jóven oficial, hijo de un procurador conocido.

Tratábase de una falta cometida en el servicio ordinario, sin trascendencia sobre la disciplina y la moral del ejército.

Habia un sol canicular, que convertia las arenas del campamento en una verdadera fragua. Soplaba un viento caliente, como la atmósfera de un horno, viento que corria como ella y que hacia la vista y el cielo con los granos [illegible] arrebatados al suelo.

En estos dias, se nos dice, muy frecuentes en aquellas latitudes, todo el mundo se refugia en las [illegible]

[illegible]

Y decimos que es infamante, porque [illegible] al oficial ante el batallon entero, lo entrega á la [illegible] de los [illegible], de los [illegible] que van y vienen, hasta de las mujeres del cuartel.

[illegible] por las faltas en que incurran, el oficial sometido á igual represion, queda así rebajado en su carácter hasta el nivel mismo del [illegible] de los subalternos.

El [illegible] de la disciplina se rebaja en aquel espectáculo de oficiales que se colocan á sufrir el rigor de la noche, al aire libre, inmóviles, [illegible]

El castigo del oficial debe ser severo, porque [illegible] producirá resultados [illegible] y nocivos.

El Gobierno y los gefes levantarán muy alto el nivel moral de oficiales y soldados dignificando al hombre, bajo el imperio de las inexorables prácticas del honor.

Si se le habitúa á la humillacion ó si se lucha con su dignidad, en el primer caso habrá descendido del nivel de su alta investidura, en el segundo llegará á la insubordinacion ó abandonará las filas del ejército.

No puede exigirse el culto sagrado del honor, sin un respeto profundo á ese mismo sentimiento.

Por eso, si la pena de azotes ha sido abolida porque degradaba al soldado, la pena de los plantones *¡al raso!* debe cesar porque infama al oficial.

La oficialidad pundonorosa del ejército acogerá con aplausos esta reforma.

Y ya que á esta conclusion llegamos, apuntemos otra idea fundamental.

El Presidente ha hecho grandes promesas sobre el ejército.

El Ministro de la Guerra concentra la atencion pública, que espera grandes reformas.

El caso de insubordinacion que nos ha ocupado recordará al Presidente y al Ministro que el Ejército y la Armada no pueden continuar como hasta aquí, regidos por las leyes y cédulas del Alfonso el Sábio y de Alfonso XII.

Correo del Pacífico

Fechas hasta el 19, de Santiago y Valparaiso

Bombardeos

Ampliamos hoy con las noticias que nos trasmiten los diarios recibidos, la reseña de los bombardeos llevados á cabo por la flota chilena en tres puertos indefensos del Perú.

La redaccion se ocupó ya de ese hecho bárbaro, calificándolo como merece.

Para que se comprenda cuán justos [illegible] esos juicios, publicamos en seguida las instrucciones dadas por el almirante chileno para el bombardeo de Chorrillos, iguales á las impartidas á los encargados de bombardear Ancon y Chancay.

Hé aquí el texto de esas instrucciones:

Comandancia en gefe de la escuadra—*Rada del Callao, Setiembre 21 de 1880*—Mañana á las 6.30 a. m. se dirijirá V. S. con el buque de su mando al puerto de Chorrillos, con el objeto de bombardear esa poblacion hasta reducirla, toda ella á cenizas; respetando solo aquellos edificios que enarbolan bandera de la Cruz Roja. La hora de principiar será las 12 m. y despues de un cañonazo que será disparado por el buque de la insignia [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. S.—*G. Riveros*—Señor comandante del *Almirante Cochrane*.

Los corresponsales de los diarios chilenos en el teatro de la guerra cuentan el hecho de que los bombardeos mencionados no han dado los resultados que se buscaban, á saber: la reduccion á cenizas de las poblaciones condenadas á desaparecer por el acero y el fuego.

Y en efecto, tras largas horas de cañoneo, no fueron [illegible] los estragos causados, relativamente á los que debian esperarse.

Así lo dicen los partes de los buques encargados de la [illegible] operacion.

El *Cochrane* no pudo aproximarse á Chorrillos sinó á una distancia de 3500 á 4500 métros, porque se temia á los torpedos peruanos por esta razon las 82 granadas arrojadas no redujeron á cenizas á la poblacion.

En tierra se improvisó una batería de cañones de campaña, pero solo uno de sus disparos hirió al blindado chileno, que perforó su costado de popa del camparo de la batería, avenando algunas astillas.

Sobre Ancon se arrojaron:

111 granadas comunes de á 250 libras, 21 id id de á 70 id, 20 id id de á 20 id.

La distancia varió de 1,200 á 2,700 metros.

Sin embargo, sus efectos fueron de poca consideracion; pues las bombas no reventaban en los edificios, y solamente uno comenzó á arder y se apagó. Se debe eso á la especial construccion de las casas.

Sobre Chancay la *Pilcomayo* hizo 60 disparos y, segun dice su comandante, la poblacion no fué incendiada á causa de la construccion especial de los edificios.

Armamento peruano

El *Mercurio* de Valparaiso, extractando noticias de Lima, reproduce lo siguiente:

«La *Magallanes* ha venido en tránsito para Panamá, á donde la envia el gobierno de Chile, con el fin de impedir el embarque de armas y elementos de guerra para el Perú.

«Debiera aplicársele á Chile aquello de *al asno muerto*..., si no fuera de tan pública notoriedad que ni el envio de naves á cruzar las costas del norte, ni la permanencia de buques en puertos de *neutralidad dudosa*, ni sus bloqueos mismos han sido parte á impedir el recibo de armas que abundantemente se les ha enviado de todas partes.

«Hoy mismo confiesa ya la prensa chilena que sus comisionados en el estranjero no pudieron impedir la salida de dos cañoneras poderosas que con bandera china zarparon de uno de los puertos de Tarapacá(?), con destino al Perú, en el mes de mayo último. (?)

«Y á propósito de dichas cañoneras, puesto que aquello ya no es un misterio para Chile, podemos informar á ustedes que son dos naves de gran poder con cascos [illegible] de blindaje y dotadas con dos cañones de á 600, de largo alcance, y con un andar de 16 á 17 millas por hora sin forzar máquina. (!!!)

«La próxima llegada de esas naves [illegible] la presente guerra favorablemente al Perú.»

El Perú y la República Argentina

De un editorial de *La Patria* de Lima, [illegible]

[illegible]

SECCION DE ESTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Baliza del Equateur

(Fechas hasta el 10 del pasado)

Traducimos de los diarios recibidos [illegible] siguiente:

El Ministro de Negocios Estrangeros del Imperio Otomano dirigió una nota á los representantes de las otras potencias, en Constantinopla, que ha causado muy mal efecto en el ánimo de todos, á causa de la mala voluntad que en ella demuestra la Puerta hácia arreglos satisfactorios y cordiales.

Se concreta en casi todas sus partes á explicar la actitud del Bajá Riza en Dulcigno, pasando por alto otras cuestiones de mayor importancia.

Sin embargo, en otras de sus partes promete hacer que el Dulcigno pase á poder de los Montenegrinos, pronunciándose al mismo tiempo sobre la cuestion griega y de Armenia, de tal manera que las deja en la misma situacion que antes se hallaban, es decir, sin indicar un medio [illegible] que salve los inconvenientes que se presentan.

Como un medio [illegible] á todas las citas potencias un arreglo, sobre la base de que no se llevará á cabo la demostracion naval, comprometiéndose por su parte á hacer [illegible] una rectificacion en las fronteras de [illegible] estados que son objeto de las principales complicaciones.

No obstante, la Europa se muestra decidida á llevar á cabo su programa en Oriente, no dejándose guiar por las promesas del Imperio Otomano que no inspiran fé alguna.

En el consejo de ministros reunido el 30 del pasado, Gladstone aseguró que todas las potencias habian hecho formales declaraciones de que mantendrian el acuerdo general y que este seria conservado y mantenido en todas sus partes.

Los términos [illegible] que concluyó Gladstone su declaracion en el consejo, han motivado algunas alarmas, siendo interpretados con generalidad como una amenaza á la Turquía, [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

PARTICULARES

Lóndres, *Octubre 27*—La situacion general de Irlanda continúa despertando vivas inquietudes. Las manifestaciones hostiles al gobierno se repiten casi diariamente.

Lóndres, *Octubre 27 tarde*—Pronunciando un discurso en un banquete, Lord Salisbury ha censurado enérgicamente la política del gobierno inglés en Oriente.

Lóndres, *Octubre 28*—Circula el rumor de que reina la mayor anarquía en Cabul.

Agrégase tambien que el Emir Abdul Rahman ha sido asesinado.

Viena, *Octubre 29*—Anuncian de Scutari que ha sido asesinado el enviado turco que habia ido á tratar de la cesion de Dulcigno al Montenegro.

Los albaneses resisten tenazmente contra cualquier cesion de su territorio.

Paris, *Octubre 29*—Han estallado algunos desórdenes en las provincias con motivo de la aplicacion de los decretos del 29 de Marzo á las congregaciones de Capuchinos.

En varios puntos, una parte de la multitud, simpática á los religiosos, se ha opuesto á la Policía; sin embargo, las medidas estaban suficientemente bien tomadas y no ha habido efusion de sangre.

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

Ayer se fué á pique en la Boca del Riachuelo, el patacho *Rio de la Plata*, número 13, cargado con maderas.

Chocó con un ancla del *Buque-Escuela* que le abrió un rumbo llenándolo de agua.

Ayer mismo se empezaron las operaciones de salvataje del referido buque y su carga.

Plano de Belgrano—La oficina Topográfica ha elevado ya al Gobierno Nacional, el plano topográfico del pueblo de Belgrano, cuya confeccion se ordenó cuando las autoridades nacionales residian en aquella localidad.

Estraccion de un casco—Fué ayer extraido por sus respectivos dueños el casco de la balandra *Jóven Agustina*.

Este buque, cargado de maiz, se fué á pique el 24 del pasado, á la entrada de la Boca del Riachuelo.

Estado sanitario—El Ministro Argentino en Rio Janeiro ha comunicado al Consejo Nacional de Higiene, con fecha 27 del pasado, que el estado sanitario del Brasil es satisfactorio y que hasta ahora no se ha presentado ninguna enfermedad epidémica.

El público—¿Y cómo es que con frecuencia sucede que á bordo de los buques que llegan procedentes de puertos brasileros [illegible] casos de fiebre?

Hospital Militar—A consecuencia del gran número de enfermos que se envian á aquel establecimiento, se ha dispuesto la construccion de una nueva sala, que será atendida por el Dr. D. Cárlos Villar y el practicante mayor D. Victor [illegible]

Esta sala subsistirá mientras se termina la construccion del nuevo Hospital, cuyos planos han sido ya aprobados.

Muelle de Patagones—El injeniero Wiscoski confeccionó los planos y presupuesto para la construccion de un muelle de carga y pasajeros en el puerto de Mercedes de Patagones.

Este trabajo pasó en revision del Departamento de Injenieros, quien ha [illegible] al Ministerio del Interior no poder [illegible] al respecto, por carecer de los datos [illegible] por lo cual pide se ordene al Sr. Wiscoky que los proporcione, adjuntando ademas un pliego de condiciones para la [illegible] de las obras.

[illegible]

Se habia celebrado una venganza jurada. [illegible]

El Sub-Teniente Urquiza—Este oficial argentino ha ingresado á la Escuela de Aplicacion de Fontainebleau.

He aquí la nota en que así se comunica:

Legacion Argentina—Paris, Octubre 8 de 1880.—Señor Ministro—Habiéndome manifestado el sub-Teniente del Ejército Argentino D. Alfredo Urquiza, sus deseos de continuar sus estudios en la Escuela de Aplicacion de Artillería, é Ingeniería de Fontainebleau, despues de haber terminado satisfactoriamente los que seguia en la de Saint-Cyr, hice las gestiones necesarias cerca de este gobierno para lograr la correspondiente autorizacion.

Hoy me es grato poder adjuntar á V. E. copia legalizada de la nota en que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores me participa que su colega el de la Guerra, teniendo en cuenta las notas satisfactorias que el jóven Urquiza ha merecido en la escuela de Saint-Cyr, hace una excepcion en su favor, y que previos los exámenes exigidos en el programa que me acompaña y que yo he enviado al interesado, podrá ser admitido en la de Fontainebleau.

Yo espero que el oficial Urquiza saldrá con lucimiento de esta nueva prueba á que necesariamente tiene que someterse, para ver realizados sus propósitos, y que, continuando sus estudios en la escuela de Fontainebleau, llegará á ser un militar distinguido, de cuyos conocimientos se aprovechará un dia la República Argentina.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—M. Balcarce.—*Á S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.*

Movimiento militar—El teniente coronel D. Manuel Sosa 2º jefe del 6 de caballería, ha sido dado de alta.

—Se ha concedido pension de sueldo íntegro á Da. Nieves Correa de Serrano, viuda del Cirujano de la Independencia D. Pedro Serrano.

—D. Gregorio Torres ha ofrecido en venta al Ministerio de la Guerra, tres mil mochilas [illegible] de Inglaterra, al precio de [illegible]

—El teniente [illegible] D. Gonzalo Nieto y Noriega [illegible]

[illegible]

[illegible] quedarian [illegible] prescripciones mencionadas. Saludo á V. E. [illegible] N. J. Romero—Cárlos M. D[illegible]—Mariano Demaría.

El "Santa Rosa"—Este vapor, que durante algunos meses ha permanecido en el Sud [illegible]

Sumario del teniente Olmos—Sigue instruyéndose el sumario contra el teniente Olmos, por el acto de insubordinacion [illegible] contra su gefe el coronel Ortega.

Ha sido nombrado fiscal de la causa el sargento mayor D. Juan Mendez, del 1º de caballería, y secretario el teniente Quiroz, del regimiento de artillería.

El teniente Olmos ha sido pasado á la guardia del regimiento 1º de caballería, en la Chacarita.

Hoy se reunirá el consejo de guerra que debe resolver en la causa.

Mapa interesante—El Gefe de la Oficina Hidrográfica, comandante Olascoaga, y el ayudante Urtubey, han confeccionado un mapa de la República Argentina, Chile, Estado Oriental y Paraguay.

En este mapa están consignadas todas las líneas de ferro-carriles, tanto en estudio como en proyecto, en construccion y en tráfico de los espresados paises, y contiene ademas un detalle de las espediciones hechas á la Pampa desde 1877 hasta la fecha.

Su escala es de una por dos millonésimas.

Fuga—Los padres de una jóven, que tienen su domicilio en la calle de Tucuman, dieron cuenta ayer al comisario de la 7ª seccion de Policía, que su hija habia fugado hácia unas horas.

Su captura fué recomendada en el acto.

No se sabe si vá sola ó acompañada; se presume esto último.

Ministro de Gobierno—Por telégrafo recibido, se sabe que el señor D. Juan Francisco Gramajo ha sido nombrado para desempeñar la cartera de Gobierno en la provincia de Santiago del Estero.

Preparativos—En un diario de la vecina orilla se lee la siguiente noticia:

«Para qué será?—Se habla en Rio Janeiro de un gran empréstito interno que trata de realizar el gobierno brasilero.

Esos fondos se destinarán á los gastos eventuales de los ministerios de Guerra y Marina del Imperio, que quiere encontrarse *prevenido*.

«La Garnet»—Ha sido puesta ayer en libre plática esta cañonera inglesa que se hallaba en cuarentena en el puerto de Montevideo, á causa de haberse producido á su bordo varios casos de fiebre amarilla.

Los enfermos se hallan completamente restablecidos.

Invasion de indios—Hace algunos dias, una pequeña partida de indios invadió la colonia Romang en la provincia de Santa Fé, ocasionando algunos perjuicios y desgracias.

Con ese motivo se reunieron varios vecinos de esos parajes y emprendieron su persecucion, á fin de recuperar las haciendas que les habian sido robadas.

He aquí uno de los párrafos del telégrama que el propietario de la colonia Dr. Romang dirige al Gobernador de Santa Fé, dándole cuenta de la persecucion efectuada y sus resultados:

«Los indios guerreros estaban en número de sesenta, y se defendieron con bravura. Algunos [illegible] y hacian uso de armas de fuego, sin embargo, sin éxito. Como diez y ocho salvajes murieron [illegible]

[illegible]

República Oriental—Los diarios de la capital vecina anuncian importantes operaciones financieras que está por efectuar el Gobierno Oriental con algunos establecimientos bancarios de esa localidad.

No obstante, la noticia no tiene un carácter oficial.

Se cree, con algun fundamento, que se trata de arreglos [illegible] empréstito que no bajará de la cantidad de 600,000 pesos fuertes.

—*El Boletin del Siglo* consigna la siguiente noticia:

«Hay muchas probabilidades, casi seguridad, de que darán satisfactorio resultado los trabajos para la fusion de las dos fracciones en que se halla dividido el partido colorado.

Hombres influyentes de una y otra parte propenden con empeño á que así suceda desde ahora, en la idea de que más tarde los sucesos impondrian con cierta violencia lo que hoy puede conseguirse tranquilamente y con reciprocas ventajas.»

—Deben haber aparecido ayer en Montevideo dos nuevos diarios:

Uno titulado *El Infierno*, dirijido por D. Luis Bevoste, y el otro *El Colorado*, órgano del partido del mismo nombre.

Los dos periódicos italianos *L'Italia Nuova* y *L'Era Italiana* han sido refundidos en uno solo, que verá la luz pública con este último nombre.

—Ha obtenido buen éxito la nueva ópera *Ofelia* compuesta por el escritor oriental Juan Zorrilla de San Martin, y puesta en escena en estos últimos dias en el teatro Solis.

Servicio del Correo—Desde el 31 de Octubre, rije el nuevo horario de la Administracion General de Correos, por el cual permanecen abiertas—todos los dias inclusive los Domingos y festivos—las Oficinas de *Listas, Franqueo, Abonados y Certificados*, desde las 8 a. m. hasta las 7 p. m.

«El Obrero»—Con este título verá la luz pública en esta ciudad el 7 de Noviembre próximo, un nuevo periódico.

Segun las declaraciones que su direccion consigna en el programa que ha publicado, será la continuacion de otros periódicos del mismo género, que en diversas ocasiones han aparecido aquí.

Teatro de la Alegría—El Lúnes pasado subió á la escena en este teatro la zarzuela titulada «Las dos Huérfanas», ante una crecida y selecta concurrencia que aplaudió con entusiasmo á los artistas que la representaron.

Solicitud—Se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion, D. F. Laprade, solicitando el despacho, libre de derechos aduaneros, de una máquina de limpiar trigo, que introduce para el establecimiento de campo de su propiedad en Santo Tomé (Provincia de Santa Fé).

Noticias del Brasil—Tomamos las siguientes noticias de los diarios recibidos del vecino imperio:

El baron de Cotegipe, senador por Bahía, se pronunció en la Cámara á que pertenece, por la necesidad de la eleccion directa.

Dijo que á los liberales cumplia la realizacion de la reforma electoral.

[illegible] divididos en esta cuestion, [illegible] contestando á Cotegipe, [illegible]

[illegible] tuvo lugar el beneficio del profesor [illegible] Blanco que acompaña al jóven violinista Dengremont.

[illegible]

El concierto que ofrece en Colon, es con el concurso del jóven Dengremont y de todos los demas profesores del Cuarteto.

El Sr. White parte en breve, para volver despues á establecerse aquí.

La reputacion que se ha conquistado en el escenario de Colon, son una garantía de la acogida favorable y buen suceso que tendrá entre nuestra sociedad.

Siendo el concierto de mañana en funcion de gracia, es de esperarse despliegue en toda su estension sus relevantes dotes [illegible]

Desgracia—En la estacion 11 de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste, ocurrió antes de ayer una desgracia del todo casual.

[illegible]

Duelo sin testigos—A la botica [illegible] se presentó [illegible] pidiendo lo curasen de una herida que presentaba en el lado izquierdo del cuerpo.

En esos momentos pasó un oficial de Policía y al verlo con las ropas ensangrentadas, se detuvo, á objeto de interrogarlo.

Supo entonces, que el herido se llamaba José Sanguinetti y que se habia batido á cuchillo con un individuo cuyo nombre se negó redondamente á dar.

El duelo tuvo lugar en la calle de Solis y Chile.

Sanguinetti cree que falta á las leyes del honor delatando á su rival.

Hacienda de Mendoza—Han llegado á esta plaza los primeros bueyes con que se inaugura el comercio de hacienda entre la provincia de Mendoza y la de Buenos Aires.

Hemos tenido ocasion de ver aquellos animales. Son tan gordos y corpulentos como los que se habian vendido de la Provincia de San Juan.

Segun cálculos bien autorizados que se han hecho sobre el producto que se obtendrá de ellos, alcanzará á doce arrobas el peso de su gordura.

El propietario de los noventa animales llegados es el señor D. Juan A. Guevara, hacendado de aquella Provincia Andina, que emprendió esta clase de negocios con el mercado de Chile.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Cárlos Blanco, 1 año, arjentino, pulmonia; Eduardo Eastman, 4 meses, id, derrame cerebral; Bernabé Basualdo, 64 años, id, vicio orgánico; Andres Marquez, 62 id, id, apoplejía cerebral.

Cementerio de la Chacarita—Pedro Narvaez, 2 años, arjentino, encefalitis; Leopoldo Aurran, 48 id, francés, pleuresía; Juana Colasco, 16 id, arjentina, reumatismo; Joaquina N., 60 id, id, tisis; José Castro, 30 id, español, anemia; José Caroni, 3 dias, arjentino, Rosa Lopez, 44 años, id, hemorragia cerebral; Francisco Jorchis, 35 id, francés, parálisis; Cárlos Alfaro, 60 id, arjentino, repentina.

Las fiestas en el Tigre—Tuvieron lugar el Lúnes en el Tigre las fiestas que habian sido anunciadas.

Una concurrencia numerosa asistió, tanto á las regatas que celebraba el *Rowing Club* como al paseo organizado por el Sr. Piaggio para presenciar el acto de echar al agua uno de los buques de su propiedad.

He aquí el resultado de las regatas:

1ª carrera—*bandera blanca*: F. Van Houten, A. B. Emerson, J. T. Van Houten, primer remo H. A. Cosman, timonel E. Shepherd.

2ª carrera—4 remos en inrigged, empatada por las banderas *colorada* y *blanca*. La azul última.

3ª carrera—*bandera azul*: A. B. Emerson, primer remo J. Van Houten, timonel E. Shepherd.

4ª carrera—para canoas sin quilla, no se corrió.

5ª carrera—*bandera blanca*—C. Pacey(?), E. B. Madero, W. T. Wade, primer remo J. T. Van Houten, timonel A. B. Emerson.

6ª carrera—para los botes de la armada argentina, ganó el de la cañonera *República*.

7ª carrera—primera parte, vencedor *bandera blanca*: J. Campbell, primer remo D. S. Campbell y timonel R. O. Watson. Segunda parte, vencedor *bandera blanca*: W. T. Wade, primer remo A. E. Bowen y timonel J. T. Van Houten.

8ª carrera—*bandera blanca*—C. Lockwood, H. T. Kenyon, H. S. Robson, primer remo B. Carlyon y timonel E. Shepherd.

9ª carrera, en canoas—*bandera azul y negra*, H. A. Cosman.

Carrera final, para [illegible] *bandera colorada*.

Mucha animacion [illegible]

El buque que [illegible]

[illegible] concurrencia relativamente numerosa.

El jóven artista estuvo mas inspirado que nunca. Hubo momentos en que el auditorio, transportado de entusiasmo, lo hizo salir tres y cuatro veces á la escena para colmarlo y colmarlo de aplausos.

Debutó una nueva artista vocal.

Es una jóven bien parecida y de aire distinguido.

Su voz es pura y fresca, y aunque no muy robusta, revela estar en su período de desarrollo. Es afinada y tiene buena escuela. Le falta un poco de elasticidad, y ese arte de modular las notas, á la vez que de ligarlas con la maestría y la firmeza que solo dan la práctica y el mucho ejercicio en la vocalizacion. Sin embargo, en general su manera de cantar es agradable y atrayente. Fué muy bien recibida por el público, que aplaudió en ella sus méritos, y el aire modesto con que se presentó ante él.

D. Nicolás R. Dávila—Por el vapor *Santa Rosa* y procedente de Santa Cruz, ha llegado á esta ciudad aquel caballero, segundo gefe de la Sub-Delegacion marítima del mencionado punto.

El señor Dávila es el autor de las correspondencias que bajo la firma de *Fitz Roy* ha publicado La Prensa, y que con justicia han llamado la atencion pública, pues venian nutridas de noticias desconocidas ó poco generalizadas en el país—sobre aquellas remotas y solitarias regiones.

Vuelve al cabo de dos años de permanencia en Santa Cruz, en donde se sufre todo género de privaciones.

Al saludar á nuestro estudioso y hábil corresponsal en las avanzadas posesiones Argentinas de la Patagonia, deseámosle una permanencia agradable entre nosotros.

El cuerpo consular—El cuerpo consular de esta ciudad hizo ayer una visita en corporacion al Presidente de la República.

Algunos cónsules se negaron á concurrir al acto, por no considerarse investidos con carácter diplomático.

Contribucion y patentes—El Gobierno de la Provincia ha concedido quince dias mas de prórroga al plazo para sacar patentes y al plazo de la Contribucion Directa, sin multa.

Reunion—El Domingo próximo tendrá lugar en la Boca una reunion popular celebrada por los vecinos de aquella localidad, á fin de pedir á los Poderes Públicos cooperen al mejoramiento de esa poblacion.

Partida de Dengremont—El Lúnes próximo partirá el jóven violinista Dengremont con destino á Montevideo, despues de dar aquí dos últimos conciertos.

Desde aquel punto se dirigirá á Rio Janeiro, de donde se trasladará á los Estados Unidos, con el objeto de permanecer en las principales ciudades de ese país, dando conciertos hasta el 1º de Marzo próximo, época en que pasará á París.

Allí continuará sus estudios durante cuatro ó cinco años, durante los cuales no se presentará en público.

Vigilancia del puerto—Por el Ministerio de Hacienda se pasó ayer una comunicacion al Administrador de Rentas Nacionales sobre la vigilancia de las costas, á fin de evitar los contrabandos, de la cual tomamos el siguiente párrafo:

«En este órden de ideas reputo conveniente que el vapor guarda costa *Vigilante*, que debe arribar á este puerto de hoy á mañana, de regreso de su servicio en el Rio Uruguay, se ocupe en las primeras horas del dia, de conducir junto con el médico de Sanidad, encargado de verificar la inspeccion reglamentaria á los paquetes de Ultramar, á los guardas del resguardo que por las ordenanzas tienen deberes que llenar á bordo, de manera que inmediatamente despues de provisto el buque en franquicia, aquellos empleados puedan desempeñar su cometido.»

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

REVISTA COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 2. El mercado de fondos públicos [illegible]

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	120000	á 29.80—29.90—29.15—29.20
Sábado	2	40000	á 29.80—29.90—29.20
Noviembre	15	60000	á 29.10—29.20—29.30
Fin del mes		400000	á 29.10—29.15—29.20
Diciembre	15	10000	á 29.10
	31	40000	á 29.15—29.10—29.05
Enero	31	20000	á 29.10
		$ 687987	

Títulos diversos de crédito—Hay paralizadas las operaciones en valores de cartera en general, [illegible]

Cédulas Hipotecarias: [illegible]

Bonos Provinciales: [illegible]

Acciones del Banco Nacional: [illegible]

Fondos Públicos Nacionales: [illegible]

Billetes de Tesorería Nacional: [illegible]

Monedas—Onzas [illegible]

Movimiento Portuario—Vino [illegible]

MONTEVIDEO, Noviembre 1.º—[illegible]

BARCELONA, 25 de Octubre—Vino de Barcelona á embarcar para el Brasil [illegible]

NUEVA YORK, Octubre 31—Azúcar [illegible]

LISBOA—Octubre 19—Cambio sobre Lóndres, bancario 52 1/4.

PARIS, 28 de Octubre—Cambio sobre Lóndres, bancario 25.22 1/2.

PERNAMBUCO, 25 de Octubre—Cambio sobre Lóndres, bancario 20 1/4 á 20 1/2 particular. Cotizaciones nominales.

AMBERES, 29 de Octubre—Cambio sobre Lóndres, bancario, francos 25.24 c.

Mercado monetario de Lóndres—Por el paquete francés, llegaron [illegible]

En el mercado de Lóndres en esa fecha, había abundancia de dinero y mucha facilidad para los descuentos [illegible]

El Banco de Inglaterra [illegible]

The Directors of the New-London and Brazilian Bank [illegible]

Rio de Janeiro, Octubre 23 de 1880—Una relación [illegible]

MARITIMA—[illegible]

Génova el 23 de Julio, barca italiana «Febe» de 273 tons capitan G. Massa, á Revillon Marini y Ca. con cargamento general. [illegible]

Cardiff el 10 de Agosto barca italiana «Stella Garzalo» de [illegible] toneladas, capitan [illegible] con 718 tons carbon.

Liverpool el 5 de Octubre vapor inglés «Herodiano» de 1881 tons cap. George Markivall [illegible]

[illegible]

Montevideo el 1.º del corriente, vapor francés «Júpiter» [illegible]

Burdeos el 5 de Octubre vapor francés «Equateur» [illegible]

[illegible]

Un oficial [illegible]

Se necesita [illegible]

Una sirvienta [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Cocinera [illegible]

Ama de leche [illegible]

Mucama [illegible]

Casa [illegible]

Se alquila [illegible]

Se necesita [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se necesita [illegible]

Se necesitan [illegible]

Mucama [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece Una ama de leche [illegible] Chile 304.

Para un señor solo se alquila una linda habitacion [illegible] calle Maipú 583.

Se ofrece Un cocinero y pastelero de profesion [illegible]

Se ofrece Una ama de leche fresca [illegible] calle Libertad núm. 160.

Muchacho [illegible]

Se ofrece una ama de leche sin hijos, leche fresca de dos meses, en la calle de Belgrano 713.

Se necesita una mucama, para el servicio de un hombre solo, Artes 48, con recomendacion.

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años, para un niñito de dos años. Se prefiere extranjera. Cangallo 357.

Se alquila la casa de altos, Reconquista 158, con 11 piezas de familia y demás necesarios, con gas, aljibe y aguas corrientes. Las llaves en la casa baja. Para tratar, Artes 48.

Se necesitan una cocinera, una mucama y un muchacho de servicio, en la calle Suipacha núm. 712.

Pieza se alquila muy espaciosa [illegible] número 17.

Magnífica chacra La persona que desee alquilar una chacra de mucho chacra [illegible] calle Cangallo [illegible]

Mucamo de comedor se necesita Moreno No. 114, [illegible]

Matrimonio francés se ofrece [illegible]

Casa Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

La sociedad [illegible]

A los Estancieros [illegible]

Baldosas Romanas [illegible]

Con urgencia [illegible]

Con urgencia [illegible]

Baldosas [illegible]

Empresa [illegible]

Gran rebaja [illegible]

Colegio inglés [illegible]

OTRO

[illegible]

Teneduría de libros [illegible]

Servicio doméstico [illegible]

Un profesor [illegible]

Un oficial [illegible]

Matrimonio [illegible]

Se alquila [illegible]

Se precisa [illegible]

Mucamo [illegible]

Se precisa [illegible]

Una cocinera [illegible]

Planchadora [illegible]

Aprendiz [illegible]

Cocinera [illegible]

Cocinera [illegible]

Mucama [illegible]

Mucamo [illegible]

Cocinera [illegible]

Cocinera [illegible]

Muchacho [illegible]

Cocinera [illegible]

Niñera [illegible]

Matrimonio [illegible]

Sirviente [illegible]

Se precisa [illegible]

Cocinera [illegible]

Sirvienta [illegible]

Muchacho español de 14 á 15 años [illegible]

Casa-quinta se alquila [illegible] San Martin 66, en Moron.

Casas muy baratas se venden en Moron [illegible]

Semilla de alfalfa [illegible]

Una mucama se ofrece [illegible]

Americana [illegible]

Ama de leche [illegible]

Muchacho [illegible]

Se compran [illegible]

Niñera [illegible]

Ama de leche [illegible]

Coronas fúnebres [illegible]

Cocinero [illegible]

Dependiente [illegible]

Se necesita [illegible]

Maquinistas [illegible]

Mucama [illegible]

Sonámbula [illegible]

Mucamo [illegible]

La partera [illegible]

Puertas usadas [illegible]

Flecos negros [illegible]

Máquinas [illegible]

Tambores de lata [illegible]

Se necesita [illegible]

Pintores [illegible]

Sirvienta [illegible]

Mudanza [illegible]

Costureras [illegible]

Piezas se alquilan [illegible]

Farmacia [illegible]

Un muchacho para trabajar en cajas de pomos [illegible]

Cocinera [illegible]

Moron [illegible]

Sirviente [illegible]

Se necesitan costureras [illegible] calle de la Victoria número 15.

Un jóven formal [illegible]

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad [illegible] Artes 208.

Mayordomo [illegible]

Agricultor [illegible]

Por un precio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Un hombre [illegible]

Un buen cochero [illegible]

A las personas [illegible]

Ojo estancieros [illegible]

Almacen [illegible]

Restaurant [illegible]

Orfebre [illegible]

Se alquilan [illegible]

Fotógrafo [illegible]

Globos-reclamo [illegible]

Un buen local [illegible]

Ojo panaderos!!! Se invita á los panaderos [illegible]

Campo Se vende de 100 á 180 cuadras en el partido de la Ensenada [illegible]

Papas francesas especiales para semilla, se reciben desde Agosto á 7 [illegible] al Depósito de Semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca., 201 calle Alsina 201, frente á la Plazoleta del Mercado del Centro.

Colchoneros En el gran depósito de la calle Cerrito 96, se vende por mayor y menor lana lavada para colchoneros, estopa, [illegible] calle Cerrito núm 96.

Sala con ventanas á la calle y dormitorio amueblado, se alquila en la calle San Martin No. 222 [illegible] habitaciones para alquilar.

Profesor formal se ofrece para la enseñanza elemental y para los idiomas inglés y francés, en colegio ó casa particular en el campo. Dirigirse con una esquelita al núm. 200 calle 25 de Mayo, bajo las iniciales B. B.

Se alquila Una linda casa de 9 habitaciones con pisos de tabla y empapeladas, aljibe, gas y aguas corrientes, recien blanqueada y perfectamente arreglada, dos patios y puerta de fierro. Para tratar y las llaves á la casa contigua calle Tacuarí 187.

Las señoras francesas que tenian la agencia de colocaciones en la calle de Moreno se han mudado á la de Buen Orden [illegible] buscan colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras que tengan recomendaciones.—María Urruty y Compañía.

Se ofrece el servicio de un jóven de 15 años con otros servicios domésticos [illegible] Maipú 465.

José Sisto Fernandes Previene á las personas que tengan [illegible] Buenos Aires, Octubre 1.º 1880.

Propiedad se vende una esquina situada en la calle Larrea y 3.ª Tuyuti [illegible] Ocurrir Rivadavia 1523.

Botica Se vende una, situada en una de las calles principales y comerciales de Buenos Aires [illegible] calle Defensa núm. 181 á 183.

Interesante En la calle Bolivar 160 (altos) se compran papeletas del Monte de Piedad [illegible]

Se ofrece [illegible]

Hermosa casa quinta Se alquila [illegible] Liberatad 711.

Atencion [illegible]

Para verano [illegible]

Se vende una casa con dos pisos y 10 varas de frente [illegible]

Un hombre formal [illegible]

Se vende el café, billar y [illegible]

Tenedor de libros práctico y con buenas recomendaciones [illegible] Cuyo 161.

Agencia de las dos señoras Francesas. Hay colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, [illegible] Tacuarí 238.

José C. Soto Procurador judicial (oficina fundada en 1866) Paraná 788 en Buenos Aires y Boulevard 25 de Mayo No. 46 en Mercedes. Dirijirse en la campaña indistintamente á cualquiera de los dos domicilios.

Para mucama ó cocinera se ofrece una jóven española con buenos informes de su conducta [illegible] Ocurrir Artes 101, bajos, preguntar por Joaquina.

Campo en la Magdalena. Se venden 800 cuadras con dos poblaciones, corrales de ovejas y de hacienda [illegible] Buen Orden núm. 210.

Se previene á las personas que tengan deudos en el Cementerio del Norte [illegible] Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1880.

Ayo ó profesor Una persona formal desea encontrar una familia en la ciudad ó en el campo para atender á la instruccion elemental [illegible] Florida 348.

¡¡Pianos muebles!! [illegible]

Máquinas de coser [illegible]

Se desea [illegible]

Cementerio del Norte [illegible]

Se ha perdido [illegible]

Profesora de francés [illegible]

Al comercio [illegible]

Buen negocio [illegible]

Remedio [illegible]

A los enfermos [illegible]

Acciones perdidas [illegible]

Aritmética mercantil [illegible]

Fábrica de estuches [illegible]

Campos [illegible] 12 á 3 de la tarde, á Angel B. Vela.

Ojo ojo ojo [illegible]

Se vende un terreno [illegible]

Participamos al comercio en general y á nuestros amigos [illegible] Julio L. Gándara [illegible] Buenos Aires, Octubre de 1880—Piñero y Velazquez.

Se alquila una casa con todas las comodidades, en Navarro, situada á dos cuadras de la plaza de ese pueblo. [illegible] Para tratar ocurrir Cerrito 255, ó bien en Navarro casa de D. Vascio Galerce ó á Ramon F. Perea.

Consejo Escolar del Distrito de Ranchos—Se necesita un Subpreceptor para la Escuela núm 1 de Varones de este Distrito. [illegible] Ranchos, Octubre 21 de 1880—José M. Juarez—E. A. Flores, Secretario.

Muebles y pianos [illegible]

No puede ser! [illegible]

Al Comercio Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido á Don Ramon Bustelha el almacen de mi propiedad sito en la calle Rivadavia 77 [illegible] Juan María Oneda.

OTRO

Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he comprado á Don Juan María Oneda el almacen de su propiedad sito en la calle de Rivadavia 77 [illegible] —Ramon Bustelha.

Gran persianería [illegible]

A los negociantes de campaña [illegible]

Libros con rebaja [illegible]

Al comercio El Contador y Balanceador Público que firma hace saber que desde la anterior publicacion hasta la fecha han tenido lugar con su intervencion las siguientes operaciones de compra-venta:

Octubre 6—Don Jacinto Facelli ha vendido su almacen calle Independencia esquina á Piedras á Don Fco. Mario.

Id 8—Don Juan Caparro ha vendido su almacen calle de Bolivar número 488 esquina á Estados Unidos á Don Martin Alaia.

Id 6—Don José Manuel Seijo ha vendido su almacen calle Europa número 477 esquina San José á Don Federico Nava.

Id 7—Don José Niño ha vendido su almacen calle San José esquina á Estados Unidos á la señora doña Teresa de Benedetti.

Id 9—Don Eduardo Torello ha vendido su almacen calle de Victoria número 545 esquina á Zeballos á don Esteban Costa y Ca.

Id 25—Don Nicolás Sequia ha vendido su almacen calle de Maipú número 115 esquina á Córdoba á Don Demetrio Migliorini.

Id 26—Don Ceverino Laianne ha vendido su almacen calle de Rioba esquina Parque á Don Nicolás Dassa.

1880—Don Gerónimo Brusone ha vendido su almacen calle de Tucuman número 127 esquina San Martin número 251 á Don José Brusone.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1880.—Mariano E. Saubidet. Cangallo número 448 entre Cerrito y Libertad.

La almohadilla de Perry Para las enfermedades del Hígado y Estómago. La mejor y mas barata de todas las preparaciones de su clase.

LA ALMOHADILLA DE PERRY—Está prolijamente fabricada [illegible]

LA ALMOHADILLA DE PERRY—Hace la competencia [illegible]

LA ALMOHADILLA DE PERRY—Es un artículo [illegible]

LA ALMOHADILLA DE PERRY—Es el remedio [illegible]

Librería Hispano-Americana

Buen Orden 208—Buenos Aires

[illegible]

Oficina Central de Tierras

50—PIEDAD—50

[illegible]

APESTEGUY Y ERRECART [illegible]

C. PELLEGRINI

ABOGADO

Ha abierto su estudio calle Rivadavia [illegible]

POMADA DE VASELINA

[illegible]

J. A. BENNET, 160—Florida [illegible]

Dolor de muelas

[illegible]

Cada frasco de la legítima [illegible] E. F. Cranwell, 147 calle Victoria 147.

DANIEL M. ESCALADA

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Rivadavia [illegible]

C. C. Bamilly F. F. [illegible]

Dr. Escalada Rivadavia núm. 109.

Aviso Oficial

[illegible]

SEPULCROS

Se alquilan nichos, á bóveda de [illegible]

INDICE GENERAL

[illegible]

SEPULCROS

[illegible]

DENTRIFICO DE BROWN

[illegible]

J. A. Bennet, 160 Florida 161

¡ALTO AHI!

[illegible]

Rifa en San José de Flores

[illegible]

No se dejen engañar

[illegible]

EL COJIN DE HOLMAN [illegible]

M. E. Cranwell, 147 Victoria.

FABRICA DE CALZADO

[illegible]

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

Á PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA

—Botica y Droguería Inglesa

DE KELLY é HIJOS

Esquina Suipacha y Santa-Fé

Aviso Oficial

Licitacion por 50 caballos

Por disposicion superior, el 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por separado, para la provision de cincuenta caballos de pelo oscuro [illegible] Presidente de la República.

Los cinquenta relativas al aviso que se publica en el aviso general [illegible] Octubre 30 de 1880.—Eduardo O. Pico.

RIFA

La de la quinta de Don [illegible] Montevideo, Setiembre 1880.

Hierro Hemático de Michel

[illegible]

A los señores hacendados

[illegible]

ESPECIFICO

VELLON DE ORO

[illegible]

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

A. HARTMAN y Ca.

CALLE DEFENSA 9 Y 11

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

[illegible]

HOTEL "LA DELICIA"

[illegible] Adrogué

[illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
de
E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los familias encontrarán en este establecimiento, un variado surtido de jabones y perfumeria de diversos fabricantes. Jabones de Windsor para el uso diario, recomendados por su buena calidad y por su precio reducido. **Completo surtido de esponjas para baño y tocador.** Variedad en cepillos para dientes, uñas y para el pelo. Pastas y polvos para dientes, de los mas acreditados fabricantes Ingleses. O31v6

GRAN ALMANAQUE MERCANTIL
Para 1881

PUBLICADO POR LUIS G. BORDES

CONTIENE 45 LEYES

Tarifas, aranceles, cuadros de reduccion de monedas, pesos, medidas y un sin número de datos indispensables á todos.

PRECIO: 5 PS. MIC. UNO POR UNO
SE VENDE: CANGALLO 63 (MAYOR y MENOR)

LA MAGDALENA

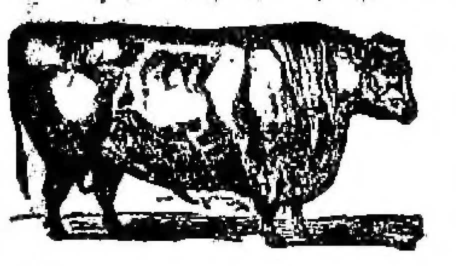

Marca de Fábrica
Fabrica de manteca o grasa de caracues
UNICO DEPOSITO
CALLE EUROPA 401
JUAN B. REPETTO Y CA.
BUENOS AIRES
También se reciben órdenes en la calle San Martin núm. ... escritorio de los corredores de frutos Sres. Gowe y Serna. Se mandará á domicilio al precio de 90 ps. ... O31v31D

LA TOS,
EL RESFRIADO,
O el mal de garganta
REQUIEREN
Atencion inmediata
Y DEBEN REPRIMIRSE
Sin dejarse adelantar
Irritacion de pulmones
INFLAMACION DE GARGANTA PERMANENTE
ó pulmonia incurable
SON LAS CONSECUENCIAS

Las preparaciones medicinales bajo la forma de Pastillas ... entre todas las mas preferibles y convenientes particularmente como remedio para la tos. ... la Pastilla con sus ingredientes demulcentes ... la irritacion producida por la tos, ... la garganta ...
Se encuentran en venta en todas las Boticas
J. A. Bennet—195 Florida—195
UNICO AGENTE O31v7

Coche-cuna y hamaca
Con previlegio del Gobierno Nacional
... sólida (garantida) se vende á precios módicos ... 310 ps mjo arriba. Antigua Carpinteria del Colegio ... 190, frente á la plazoleta del Mercado del Centro. O31v6

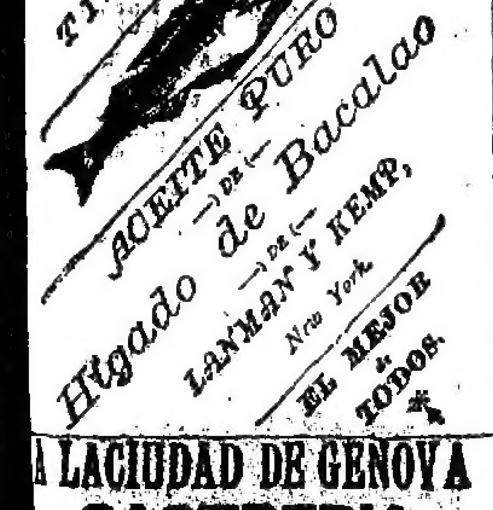

A LA CIUDAD DE GENOVA
SASTRERIA
DE ANTONIO MOGLIA
370 y 381 Calle Cuyo 379 y 381
ESTACION DE VERANO
[illegible]

Eduardo Durand
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Octubre de 1880
[illegible]

[illegible]
Falleció el ... de Octubre de 1877
[illegible]

[illegible]

HIELO! HIELO!

Se vende por mayor y menor en la antigua y acreditada fábrica del Molino de la Destilería, calle Centro-América núm 82 (11 de Setiembre). Se manda cualquier cantidad bien acondicionado para su conservacion á todas las estaciones de ferro-carril así como á todos los puertos del litoral servidos por vapores. O6v9M

GUIA MENSUAL DE KIDD
(Año VIII, No. 90)

CONTIENE:
Itinerarios de todos los Ferro-Carriles,
Horario de los Tramways,
Llegadas y Salidas de los Vapores,
Movimiento de Mensagerias,
Datos utiles Civiles y Comerciales,
etc., etc., etc.
Corregidos hasta el 1º de Noviembre
EN VENTA
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS
Y EN LA IMPRENTA DE
JUAN H. KIDD
117—CORRIENTES—117

GOTAS DE ORO
DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Especifico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.
REGISTERED TRADE MARK
Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.

UNICOS DEPOSITARIOS
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
O6 parm

Medias antifrigidas
A los enfermos. A los que se hallen impedidos de caminar y padecen de frialdad en los piés.

El remedio eficaz consiste en usar las medias antifrigidas. Son de riquísimo punto de algodon munidas por dentro de un felpa suave, confortable y sumamente tupida que preserva totalmente del frio, conserva y desarrolla el calórico natural, y con eso impiden las malas digestiones y facilitan la circulacion.
Se han introducido recientemente y en poca cantidad.
J. A. Bennet, Florida 195
O4v15N

SECCION DE REMATES

Baltar y Quesada
DE UNA MAGNIFICA CHACRA
CON TODOS SUS EDIFICIOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Mide 37 hectareas
10 areas de fondo y 30 mts. cuadrados
[illegible]

[illegible]

DE BUENOS MUEBLES
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 de Noviembre á las 12, venderemos al mejor postor ... [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
DE BUENA RENTA
FORMANDO ESQUINA
Calle de Cuyo Núms. 779 y 781
Y CANGALLO 180 y 182
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ROSA
[illegible]

Por el mismo
TIERRAS NACIONALES
Campos inmejorables
FRONTERA GARANTIDA
AL SUD-OESTE DE BAHIA BLANCA
Tres lotes de 4 leguas cada uno
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51

El Miércoles 10 de Noviembre á las ... de la tarde, venderemos al mejor postor ... [illegible]

A mas los lotes que vendemos tienen por vecinos inmediatos á los Sres. Torquinst, Dyssdale, Gibbs y Bunster, Comberford, Balcarce, Rambery y otros notables y fuertes ... quienes se hallan ... de ... á la localidad.
Los interesados deben apresurarse á adquirir estos lotes, pues no hay mas para vender, por cuanto el H. Congreso no ha despachado aun la ley de la materia. O28

AL MISMO TIEMPO
Cuatro leguas al Norte
DISTANTE SOLO 12 LEGUAS
De VILLA MERCEDES
Lote núm. 89—Seccion B del plano existente en el Departamento de Ingenieros Nacionales, ... [illegible]
La base para la venta de estos campos es la reducida cantidad de 18000 ps mjo la legua. O28

Por el mismo
JUDICIAL
AD CORPUS
DE UNA CASA
Calle de San José núm. 911
28 vs y 58 de frente
POR 58 DE FONDO
DIVIDIDO EL 3 LOTES
O EN UNO SOLO, AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
Tasacion ps. 15,000 mjo.
Base de venta 2|3 partes 30,000 pesos mjo

El Domingo 5 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de la señora Gaciliano de Guardo, siempre que exceda de la base de venta, la casa cuyo permenor es el siguiente:
El terreno mide 28 1|2 varas de frente al Este por 58 varas de fondo, la venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte dentro de ...
En venta se hará (Ad-Corpus) ó por lotes fraccionados de esta manera: 2 de 10 vs de frente con por el fondo correspondiente, y el 3º de 8 y 1|2 varas de frente con todo el fondo; ó en un solo lote si así lo solicitan los interesados.
El edificio se compone de dos piezas de material en buen uso con tirante de madera dura, y otra piecita con techo de teja.
Esta propiedad es lo que todos buscan para renta; con muy poco dinero puede obtenerse y siempre hay inquilinos para ella.
Títulos perfectos, para verlos á la oficina del señor Almandos, Defensa 86, en el 2º patio. O28

Por el mismo
Una espléndida propiedad
Frente á la gran plaza
6 DE JUNIO
Edificio sólido, moderno y elegante, con 14 piezas confortables
12 vs de frente por 60 de fondo
Propiedad extra-superior
Vale hoy 600000 pesos mjo.
Base de venta 160000 pesos
Es increible. Es preciso verla
AD CORPUS

El Domingo 14 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado la magnífica propiedad calle Paraná 869 edificada en un terreno que mide 12 varas de frente al Oeste por 60 varas de fondo.
La propiedad está perfectamente construida en edificio ... de altos y aun cuando la parte alta no está aun terminada, su construccion ... permite ...
[illegible]
Puede visitarse cualquier dia de 12 á 4 de la tarde. O18

Por el mismo
DE LA LUJOSA Y MODERNA
PROPIEDAD
Que tiene de valor 1.500,000 ps.
Lista para entrar á habitarla
CALLE DE MAIPU NUM. 401
Con tranway á la puerta
Y CALLE ADOQUINDA
Solo que se tiene una gran ventaja
Base de venta 480,000 ps. mjo.

El Juéves 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderemos ... por órden del Sr. D. Francisco G. Mattos ... y bajo la ínfima base de pesos 480,000 mjo. siendo su costo primitivo de pesos 1.500,000 mjo.
[illegible]
El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la garantía de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. O28

Por el mismo
DE 4 MAGNIGICOS TOROS
Y 4 PRECIOSAS VACAS
RAZA DURHAM
SHORT-HORN
Cuatro de ellos sangre Booth
Elegidos en Europa por el Sr. J. W. Nash
Llegados en el vapor «Plynie»
SERAN VENDIDOS EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN NUM. 51
DONDE PUEDEN VERSE
[illegible]

Dos potrillos raza Morgan
[illegible]

Por el mismo
POR ORDEN
Del Exmo. Gobierno ...
ARQUITECTOS ...
CONSERVATORIO ...
200000 PIES MADERA ...
EN EL CORRALON
Calle Bolivar N. 409
[illegible]

Por el mismo
¡PROPIEDAD MUY CENTRAL!
Calle Rivadavia 764
Entre Peres y Entre-Rios
... de frente por ... de fondo
Base admitida 200,000 pesos mjo.
[illegible]

¡Cinco toros puros Durham!
CABAÑA «LOS TAPIALES»
Criadores señores ...
ULTIMO LOTE DEL AÑO
Pero garanten sus dueños ser los mas ...
Presentados en ... hasta hoy
En nuestra casa San Martin 51
[illegible]
RED PRINCE—...
OMAR—...
TARQUINIO—...
KING OF HEARTS—...
CONQUEROR—...
[illegible] O31

Por el mismo
¡¡Cinco toros puros Herreford!!
Hijos del toro puro (Primer premio) Cachalquin
Sus padres mestizos «Cleaveland»
DE LOS CUALES HAY DOS TAMBIEN PRECIOSAS
¡¡Criador el Sr. D. Leonardo Pereyra!!
En nuestra casa calle San Martin 51
El MARTES 9 de Noviembre á la una de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, los cinco magníficos toros de cuya importante raza (Herreford) es conocido ... Mr. J. Coleman, en su notable obra «The Cattle of the Great Britain», ... de la calidad de su carne, la sorprendente facilidad con que toma el engorde y principalmente la fácil adaptacion á cualquier temperamento.
Estos animales no tienen nombre: (se los pondrá el padrino cuando los bautice), ...
Nro. 116, hijo del puro Cachalqui, nació en Febrero de 1878
[illegible]
En seguida
Seis preciosos potros mestizos «Cleveland» ...
Todos estos animales estarán en exhibicion desde el dia 8 de Noviembre, en nuestra casa San Martin 51.
NOTA IMPORTANTE—El padre de estos animales, el toro puro «Cachalquin» obtuvo el primer premio en la exposicion ... de la Sociedad Rural Argentina el 8 de Setiembre de 1876. O31

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDIOSO REMATE
MAGNIFICAS ALHAJAS
BRILLANTES DE GRAN VALOR
ESMERALDAS PRECIOSAS
Elegante rubies
Zafiros, perlas, granate
Y otras prendas preciosas ...
VALOR DE 50,000 $fts
En nuestra casa San Martin 51
[illegible] O28

M. Billinghurst é hijos
En el pintoresco pueblo de Moron
CALLE DE SANTA ADELAIDA
A 8 cuadras de la Estacion
DE LA PRECIOSA QUINTA
Y 3 lotes de terreno
Perteneciente al Sr. D. Felipe Gebert
POR AUSENTARSE DEL PAIS
Las bases para la venta son las fijadas á cada lote

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE—A las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate público, las propiedades que se designan en la forma siguiente:
LOTE NUM. 1—La hermosa quinta compuesta de cinco habitaciones, cuatro piso de tabla y uno de baldosa francés, cocina, cochera, caballeriza, pozo, pileta, jardines y considerable número de árboles de rica y exquisita fruta, importados de Francia ...
[illegible]
LOTE NUM. 2—Una cuadra de terreno formando esquina con la quinta con 12,000 varas cuadradas, ... Base para la venta veinte y cinco mil pesos moneda corriente ps. 25000 mjo.
LOTE NUM. 3—Una media cuadra dando frente, ... alambrada ... Base para la venta nueve mil pesos moneda corriente ps 8500 mjo.
LOTE NUM. 4—Un terreno situado al costado Este de la quinta, compuesto de 50 varas por 50 de fondo. Base para la venta: Tres mil quinientos pesos moneda corriente ps 3500 mjo.
El remate se verificará en la misma quinta el dia y hora designado, previniéndose á los interesados que deberán partir por el tren de las ...
[illegible] O31

Por el mismo
DE LA SUNTUOSA
PROPIEDAD
CALLE DE PERU
Núms. 205, 207, 209, 211 y 213
Entre Moreno y Belgrano
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. ... Ramirez de Castro
Por órden del Sr. Juez en 1ra Instancia Dr. ...
Miguel L. Nognera
Tasada en ps. 3,596,766 mjo.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1,604,...
AD CORPUS
[illegible]

BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad
EL VIERNES 5 DE NOVIEMBRE
[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.
REMATE SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
TODOS LOS LUNES Y VIERNES
A las ... en punto
EN NUESTRA CASA VICTORIA 202 N316

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De 2 leguas y ... cuadras cuadradas de una
MAGNIFICA ESTANCIA
CAMPO ... EN EL PARTIDO DE ROJAS
[illegible]
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 202
El Miércoles 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, ... [illegible]
San José—Se compone de una casa de 2 piezas de material techos de azotea, ...
La Amistad—Se compone de tres piezas de material, ...
Recomendamos á los interesados esta oportunidad para hacerse de un establecimiento formado, todo edificado con materiales de primer órden, siendo la calidad del campo inmejorable. Los interesados pueden visitar este establecimiento todos los dias donde encontrarán una persona encargada para hacerlo conocer y dar los informes necesarios.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, á los martilleros Victoria 202.
NOTA—Fracciones en tres lotes al gusto de los compradores. N2

Por el mismo
JUDICIAL
8 Magníficas propiedades
PERTENECIENTE AL CONCURSO
Formado á la caja de créditos
Por órden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. JULIO FONROUGE
Con arreglo al siguiente edicto, se procederá el Domingo 21 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde ... las dos terceras partes
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Gowland y Ca el dia 21 de Noviembre, de las propiedades siguientes:—Casa calle de Lorea número 657, ... [illegible]
Todo comprador abonará el 5 p$. al entenderse el boleto de compra-venta. O28

Benito Nazar y Ca.
Judicial
De la finca Buen Orden 533
Esquina de Europa
Perteneciente á la testamentaria de D. Martin Estrada
Base para la venta 400000 ps.
AD CORPUS
El Mártes 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederémos á la venta de esta propiedad, sirviéndonos de base la cantidad de cuatrocientos mil pesos mjo, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera—Esta finca está ubicada en la calle mas comercial y de mas porvenir de la ciudad. El terreno se compone de 37 metros 31 ... de frente á la calle de Europa por 23 metros y 17 metros á la calle de Buen Orden, ...
El edificio lo componen 3 piezas de material, letrina, pozo etc. y está ocupado desde hace muchos años por la gran fábrica de ... de la señora Maria Laplace de ...
Recomendamos á los capitalistas pasar á inspeccionarla, pues no deben perder la oportunidad de hacerse de un terreno formando esquina en un paraje donde nadie vende.—Mas informes á la escribania de D. Juan Rodriguez, Defensa 60, 2º patio. O28

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Tacuarí núm. 456
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MARTIN ESTRADA
Base para la venta ...
AD CORPUS
[illegible]
Los interesados pueden ... pasar á la Escribanía de D. Juan Rodriguez Defensa 60, 2º patio, ó á nuestro escritorio Victoria 156. O23

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Miércoles 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, mercerías, roperos, sastres y zapateros, ... [illegible] O28

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
[illegible]

Milani Hnos
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE OLAVARRIA
[illegible] O31

Manuel F. Alais
JUDICIAL
EN LA NUEZ
DE UNA CASA
[illegible]
Ferro-Carril del Sud
[illegible]
El terreno mide 17 metros y 98 centímetros de frente al Norte, por 86 metros y 60 centímetros de fondo al Sud.
Linda por el Norte con D. Gerónimo Betancurt y por el Oeste con D. Francisco Pérez.
Para ver los títulos é informes de las tasaciones, ocurrir á la oficina del Secretario D. Ramon S. Wright y por otros datos al martillero, Defensa 74. O28

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo Almirante Brown
(Estacion Adrogué F. C. del S)
DE LA LINDA CASA-QUINTA
Perteneciente á la testamentaria
DE DOÑA NICOLASA RUSSO DE FONTANA
SITUADA EN LA CALLE DE BIRON
A 1|2 cuadra del Hotel de las Delicias
Tasacion ...
2|3 partes base para la venta ...
El Domingo 7 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ... la propiedad arriba expresada y cuyo pormenor es el siguiente:
El edificio se compone de cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina, letrina, pozo de balde con bomba y depósito de fierro para agua. Los pisos de las piezas son de tablas, cielos rasos de lienzo y las paredes pintadas al temple; la casa está rodeada por un hermoso parral con marco de fierro y por un lindo jardin poblado de riquísimas plantas. El terreno consta de 14 metros y 96 centímetros de frente al S. E. por 77 metros 96 centímetros de fondo al N. E.
Para ver los títulos é informe de las tasaciones, ocurrir á la oficina del Sr. D. Ramon Wright, Defensa 66 (altos) y por otros datos al martillero, Defensa 74. O28

Ramon Garcia
JUDICIAL
De 3 casas en San Fernando
CALLE ONCE DE SETIEMBRE
Entre Progreso y el Canal
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, segun el edicto que á continuacion sigue se procederá el dia 15 de Noviembre á las 4 p. m. á la venta en público remate de las tres referidas casas, pasando las dos terceras partes de la tasacion de los mismas.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por el martillero Don Ramon Garcia, el dia 15 del entrante mes de las propiedades siguientes: 1º propiedad situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera inmediato al Canal, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 37 metros 71 centímetros igual á 33 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 58,950 pesos mjo 12 centavos; 2º propiedad una casa situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros igual á 33 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 56,950 pesos mjo 12 centavos; 3º propiedad una casa situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre entre las de Progreso y la Ribera edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros igual á 10 varas de frente al Este con 27 metros 71 centímetros igual á 33 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 59,750 pesos mjo. con 12 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones practicadas. Por mas datos y ver los títulos y tasaciones, los interesados pueden concurrir á la Secretaría del que firma donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Manuel Marana por cobro de pesos, en los que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1880.—*Juan Gonzales*—Perú 130. O28

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen en su casa calle de Defensa número 42
El Juéves 4 de Noviembre á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
50 bolsas café en grano, 30 id fariña, 25 id arroz glacé, 10 id anis en grano, 25 id yerba paraguaya, 20 id porotos, 20 id mandioca, 50 cajones bacalao, 50 id kerosene, 40 id pasas de Mendoza, 50 id descarozados, 40 id velas esteáricas, 30 id ajenjo, 10 id bazus, 20 id aceite italiano, 10 id grasa de chancho, 20 id jabon, 40 id fideos, 20 id sardinas, 20 fardos papel estraza, 15 id id estraza, 50 latas dulce de membrillo, 100 damajuanas ginebra, 100 id anisado, 30 frasqueras ginebra, 10 barricas azúcar, 10 id cerveza, 20 cajones pitos, 20 id id en paquetes, 30 id id suelto y otros artículos. O30

Pedro de Elizalde y Ca.
DE MUEBLES
DEL RICO MENAGE
DE LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR MENDIZABAL
CALLE CORRIENTES N. 258
Por ausentarse para Europa
El Juéves 4 de Noviembre
A LAS 12 EN PUNTO
AL CONTADO
Procederémos á la venta al contado de todo el rico menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:
Sala y ante-sala—Un piano Playel para concierto ...
Salita de familia—1 juego de sala forrado en cretona, ...
Primer dormitorio—1 espléndido ropero de 3 cuerpos nogal macizo con espejos correspondientes, 1 cama ...
Escritorio—1 escritorio ministro de jacarandá, 1 juego de escritorio compuesto de 10 sillas, 2 sillones y 1 sofá ...
Segundo dormitorio—1 cama nogal 1 persona, 1 lavatorio de nogal, 1 mesa de noche, 1 cómoda nogal con piedra mármol, 6 sillas, 1 brazo de cristal 1 luz, 1 ropero nogal con espejo, alfombrado, etc. etc.
Tercer dormitorio—1 cama caoba 1 persona, 1 ropero caoba con espejo 1 mesa noche, 1 lavatorio caoba, 6 sillas, 2 brazos gas bronce, alfombrado, etc.
Comedor—1 aparador cristalero caoba maciza, 1 mesa de trinchar caoba, 1 id de comedor id, 10 sillas y 2 sillones id, 2 rinconeras id 1 araña bronce 3 luces, 4 cuadros al óleo de mucho mérito, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 sofá azul, cristales, porcelanas, adornos, etc.
Patio y cocina—Bateria de cocina, plantas con bancos de fierro, farol de patio, etc. etc.
NOTA—Los muebles estarán en exhibicion el Miércoles de las 12 á las 4 de la tarde. N3

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen «Primer Japonés» calle de Independencia núm. 578 esquina Lorea.
Por órden de su dueño y por liquidacion
El Viérnes 5 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Loza comun y cristaleria
Artículos de ferreteria
Conservas varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc. etc.
A LAS 2 DE LA TARDE—Vidrieras, estiras, balanzas con mármol, embudos, medidas y demás útiles.
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador calle Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. N5

H. Baizan
El Juéves 11 de Noviembre á las 3 de la tarde. Espléndido para inauguracion de verano, de una chacra de 14 manzanas, dos casas grandes, dos chicas y dos hornos de ladrillo prontos para trabajar. Situado todo cerca de la estacion del Ferro-Carril á Campana donde se encuentra ubicada, en las Lomas de Belgrano, 8 cuadras de la Iglesia del mismo pueblo ... [illegible]
¿Quién no compra un pedazo de tierra para y vivir tomando aire bendito? Los interesados tomarán servicio y el ... [illegible]
Mas pormenores al rematador Bolivar 67.
NOTA—Se previene que si hubiera en el remate algun buen comprador que quiera comprar todo junto tambien se venderá ... [illegible] O28

Por el mismo
Alerta los que quieran vivir con salud completa
Y vivir disfrutando del aire puro que no se mezcla con ... [illegible]
El Domingo 7 de Noviembre á las ... de la tarde se rematará ... calle de Entre Rios ... [illegible]

Por el mismo
El domingo 14 de Noviembre á las 2 de la tarde
[illegible]
Mas pormenores al rematador Bolivar 67. O28

Cárlos Quirno
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
DE LA ESPLENDIDA FINCA
Situada en la calle de Suipacha N. 60
Perteneciente á la testamentaria
DEL DOCTOR VENTURA BOSCH
Tasacion 1.888,110 pesos ... centavos
2|3 partes base para la venta 1.258,... pesos
Atencion capitalistas
El Sábado 13 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Ventura Bosch la espléndida finca arriba mencionada cuya situacion es inmejorable.
El edificio se compone de 15 piezas divididas del modo siguiente: una sala con dos grandes ventanas á la calle en seguida dos grandes salones y una gran pieza que cuadra el primer patio y dan cinco piezas, ... [illegible]
Las piezas son unas de piso de tabla y otras con baldosas todas empapeladas, cielos rasos de yeso en algunas y en otras de lienzo, el primero y el segundo patio está embaldosado, como tambien los zaguanes y el tercer tiene piedra toda la casa tiene gas y aguas corrientes, algibe, pozo y una gran puerta de fierro en el zaguan.
El terreno se compone de 16 metros 237 milímetros de frente al Este igual á 18 varas y 52 metros 754 milímetros de fondo al Oeste igual á 63 varas, ó lo que resulte entre muros.
Las personas que quieran ver la casa pueden hacerlo de 4 á 6 de la tarde y por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 p. m. O2

Por el mismo
JUDICIAL
CASA ALTA Y BAJA
CALLE LIMA N. 613
Tasacion ps. 103,097 mjo. 33 centms.
2|3 PARTES PS. 68,731 M|C.
Da de renta 1000 ps, mensuales
TRAMWAY A LA PUERTA
El Viérnes 26 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Campos la propiedad arriba expresada edificada del modo siguiente:
La casa baja—Se compone de 4 piezas, tres con cielos rasos, edificada en cal con maderas duras, pisos embaldosados, cocina, letrina y aguas corrientes, con su puerta de fierro en el zaguan.
La casa alta—Se compone de 4 piezas, tres con cielos rasos de yeso, piezas embaldosadas y galeria, maderas duras, escalera de mármol, cocina, letrina etc. etc.
El terreno—Se compone de 8 varas 10 centivaras ó sea 7 metros 14 milímetros de frente al Este incluso sus medianerias por 19 varas 20 centivaras igual á 16 metros 627 milímetros de fondo al Oeste incluso tambien sus medianerias formando el todo una superficie de 116 metros 631 milímetros cuadrados.
Por datos al rematador San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN VICENTE
CALLE DE COMERCIO
Formando esquina a la de Artes
Tasacion 53.661 pesos—2|3 partes 35.735 pesos
El Mártes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de don Mariano Campos la siguiente propiedad:
El edificio se compone de 4 piezas, dos cocheras, cocina, letrina y una pieza y cocina sin techo en el fondo del terreno.
El terreno se compone de 50 varas, ó sean 43 metros 30 centímetros de frente á la calle de Comercio por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo y frente á la calle de Artes. O23
En el mismo pueblo de San Vicente.
Seis terrenos á cinco cuadras de la Estacion.
Tasacion 6000 ps cuadra
2|3 partes 4,000 ps mic cuadra
El mismo dia y despues de vender la casa venderé seis terrenos de la misma testamentaria y por órden del Juez Dr. Zavalía cuya área es de 5 cuadras cuadradas tasadas á razon de 6000 ps cuadra, siendo la base las dos terceras partes de su tasacion que son 4,000 ps cuadra.
Por datos al rematador San Martin 18, altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O22

Por el mismo
JUDICIAL
Magnífica finca formando esquina
CALLE DE CUYO 623 y 625
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Uruguay números 166 al 170
A una cuadra del Politeama
Tasacion 344,824 ps 80 cents.
2|3 partes base para la venta 229,883 $
RENTA MENSUAL CON CONTRATA 8000 PS.
El Viérnes 26 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Campos la propiedad arriba expresada edificada del modo siguiente:
1º Departamento calle de Cuyo número 625 ocupado por una marmoleria se compone de 7 piezas, dos patios, aljibe, pozo, en el primer patio cielos rasos de lienzo, paredes duras etc. etc.
2º Departamento formando esquina bajo los números 623 á la calle de Uruguay compuesto de un almacen, una pieza y un pasadizo, aljibe, pozo, gas, maderas duras.
3º Departamento calle de Uruguay número 170 ocupado por una yerería compuesto de 6 piezas bajas, 3 altas y una de tabla, algibe, pozo, etc etc.
El terreno se compone de 17 1|3 varas igual á 15 metros 156 milímetros de frente al Sud por la calle de Cuyo por 53 varas 30 centivaras igual á 46 metros 157 milímetros de fondo al Norte y frente á la calle de Uruguay equivalente á una superficie de 699 metros 509 milímetros cuadrados.
Esta propiedad tiene contrata por 6 años, cuyo contrato vence el 1º de Setiembre de 1883 y da de renta 8000 pesos mensuales.
Por datos al rematador, calle San Martin 18, altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O21

Manuel Antonio Castro
DE UNA FINCA CENTRAL
CALLE CORRIENTES N. 343
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
El Lúnes 15 de Noviembre á las 4 p. m. venderé en remate la expresada finca por órden de su dueño, tomando por base la cantidad de 150000 pesos. Se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo, 11 piezas y oficinas necesarias, 2 patios, algibe, aguas corrientes y gas.
Esta finca es recomendada por su excelente situacion, con tramway á la puerta, muy inmediata á los teatros de la Ópera y de Variedades, al Colegio, al mercado del Plata y á San Nicolás. Puede verse con excepcion de los dias de fiesta. Los títulos son perfectos. Por mas datos al rematador, Bolivar número 23. O31

Pedro M. Gomez
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo num 402
Base para la venta 72,066 pesos mjo
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Linari procederé el dia Viérnes 3 de Diciembre del corriente año á las 3 de la tarde á la venta en remate público y al contado la expresada propiedad; el terreno en que está ubicada mide 10 metros 46 centímetros de frente al Norte por 35 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, tiene seis piezas y demas comodidades.
La tasacion solo asciende á la suma de ciento nueve mil diez y nueve ... mjo, la base para la venta que sí hallándose son setenta y dos mil sesenta y seis pesos y ocho pesos mjo no se aceptará oferta que no exceda de la base.
NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento como garantía sobre el importe total de la venta al firmarse el boleto. O30

Por el mismo
POR CUENTA Y ORDEN
De una casa introductora
ATENCION
PARA LIBREROS, IMPRENTAS, LITOGRAFIAS, REGISTREROS y DROGUITAS etc.
En mi casa de remates Florida 132
El Juéves y Viérnes 5 de Noviembre á las 7 1|2 de la noche procederé á vender en remate y al contado, infinidad de libros nuevos de los mejores autores y otros como para libreros, cartulinas, papel de oficio para imprenta, y una infinidad de otros artículos que se detallarán en el catálogo de los libros que repartiremos en oportunidad. O30

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
De una manzana de terreno en el partido de San José de Flores donde estará la bandera de remate—Retasada en la suma de 40,000 ps—Base para la venta 2|3 partes 26,000 ps.
El Juéves 11 de Noviembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos ejecutivos seguidos por el Dr. Gascon contra la testamentaria de don Silvestre Machin. Una manzana de terreno en el partido de San José de Flores señalado con la letra G en el plano que se encuentra agregado al expediente. Mide 104 vs de frente al Norte calle de Independencia, por 177 vs de fondo por el costado Oeste y por el Este 180 vs 60 cents.
No se admitirá oferta que no exceda de la base que son 26000 ps mjo.
Por mas datos á la escribanía del señor Orzalani Victoria núm 160 ó al escritorio del rematador Bolivar 81.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 3000 ps como garantía de la compra. O31

Alsina, Castellanos y Ca.
Del Café Concierto Europeo Florida núm 281
Por órden de sus dueños
El Juéves 4 de Noviembre á la 1 en punto se rematará al mas alto postor y dinero de contado en un solo lote ó en detalle todo el ... del dicho café que constan de ... mostradores, ... mesas de piedra mármol, ... etc. O31

Remates, y edictos judiciales, á la vuelta

Carlos Gobi

DE MUEBLES

Y útiles de una casa de familia

En la calle Lima 163

FRENTE A LA ESTACION

[illegible]

O29

Emilio C. Schwab

DE LA LINDISIMA

Y CENTRAL PROPIEDAD

CALLE LIMA 224

ENTRE CHILE Y MEJICO

Por órden terminante de su dueño

ALQUILER 2,200 PS. M[?]O.

CONSTRUCCION MODERNA, ELEGANTE Y SOLIDA

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé en remate y al contado la referida propiedad cuyos detalles se como sigue:—El terreno consta de 9 y 1/2 varas de frente por 79 y 1/2 varas de fondo.

[illegible]

NOTA—Para mas detalles y ver las escrituras dirijirse al escritorio del rematador calle Piedad núm 46. O29

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre á las 3

DE UNA CASA

Calle de Zeballos números 265 y 267

Base de venta 35,134 ps.

Produce mensual 450 pesos m|c.

Esta propiedad consta de 4 habitaciones, patio, cocina y letrina en terreno compuesto de 7 metros 527 milímetros de frente al Este por 60 metros 690 milímetros de fondo al Oeste, previniéndose que á los 19 metros 70 centímetros de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentran 2 martillos ó contra-martillos, el primero compuesto de 50 centímetros de ancho por [illegible] de largo, y el segundo que es subsumido á continuacion del anterior se compone de un metro 40 cms de ancho prolongándose hasta el fin del terreno; por lo cual viene á terminar con 5 metros 80 centímetros de ancho en su frente del fondo.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges doña Catalina y don Felipe Vollabella y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martín Bustos.

Tasacion 57,152 ps 18 remate mitad

NOTA—Los títulos son garantidos, pueden verse en la oficina del Escribano D. José Martín Defensa 83, altos, y dentro de los interesados que en los títulos no consta ninguna martillo en el terreno que tiene 8 y 3 cuartas varas de frente por 78 vs de fondo. O19

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 5 de Diciembre

A LA 1 EN PUNTO

DE UNA CASA

Calle de Estados-Unidos 657

BASE DE VENTA 16,666 ps. m|c

Esta casa consta de 3 piezas en terreno 8 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo, los títulos son de primer órden y pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Icazi y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Nogueira.

NOTA—El que compre dará una garantía de 2000 ps al recibir el boleto de compra, los interesados que deseen ver el expediente, se encuentra en la oficina del Escribano B. Martínez Defensa 68. O29

Por el mismo

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

A las 5 en punto

EN FLORES

FORMANDO ESQUINA

CALLE DE UNION Y FERRO-CARRIL

DE 2 PROPIEDADES

La primera consta de un edificio de 3 hermosas habitaciones de material y techo de azotea, cocina, patio y letrina, piezas de tabla y baldosas, puertas y ventanas de madera dura. En terreno de 16 vs 50 [illegible] á la calle Union (Norte) por 55 vs de fondo al Sud terminando en su fondo solo en 10 vs; esta propiedad queda en la calle del Ferro-Carril núms. 83, 85 y 87 y se encuentra tasada en la suma de $ 60,800 ps [illegible]

Segunda propiedad

Calle Union 41 y 43

Esta propiedad tiene 2 piezas, cocina, pozo y letrina, techo de azotea [illegible]

Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de Don Juan Bautista Bonifacio y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martín Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden y por órden del señor Juez el comprador dará una garantía del 5 por ciento al recibir el boleto de compra. Por datos al martillero Perú 141 ó Junín 261. O29

Por el mismo

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Domingo 7 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UN TERRENO Y EDIFICIO

Calle Moreno 808

TRAMWAY AL FRENTE

CALLE EMPEDRADA

Gas y Aguas Corrientes

El edificio consta de 3 piezas, cocina, letrina y pozo. El terreno mide 8 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

Base de venta 45,000 ps. m|c.

La venta es por órden de su dueño por ausentarse á Europa; al interesado que quiera ver los títulos puede pasar por la Oficina, calle de Victoria 83. O29

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

El Miércoles 3 de Noviembre

A las 12 en punto

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

En nuestra casa Victoria 113

El Miércoles 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia, al mejor postor y por cuenta de varios vendaremos un notable [illegible]

[illegible]

Francisco Castenla y Ca.

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar 14

[illegible]

José G. Soto

JUDICIAL

[illegible]

Julio Gorosti y Ca.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA

Dr. D. Martín Bustos

De una de las mejores chacras

DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO

CHACRAS

[illegible]

CONTRA D. GUILLERMO GOMEZ

[illegible]

Por informes á la Escribanía del Sr. Saturnino García Defensa 63. O30

Por el mismo

Importante remate judicial

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ

DE PRIMERA INSTANCIA

DR. MIGUEL L. NOGUERA

DE UNA LINDA CHACRA

CON BUEN EDIFICIO

Situada en el Partido de Quilmes parage denominado San Francisco á 18 cuadras de la Estacion Bernasconi y á 2 leguas y 1|2 del lindo Pueblo de Quilmes.

El Domingo 5 de Diciembre de 1880 á las 12 del dia procederemos á vender la referida chacra (donde estará nuestra bandera), perteneciente á la testamentaria de D. Benito Rico en condominio con su hermano D. Celestino Rico, compuesto su terreno de quinientas (500) varas de frente por mil (1000) varas de fondo, con una casa de material techo de [illegible] [illegible] Está tasada en ps 137650 m|c; teniendo que admitirse una oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ps 91766 6 [illegible] m|c.

Por informes á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, Defensa 54. O30

Tomás Tomay y Ca.

DE UNA CASA BARATA

AL NORTE

CALLE DE AZCUENAGA N. 391

CON 4 PIEZAS DE MATERIAL

El Domingo 7 de Noviembre á las 3 de la tarde, por órden de su dueño venderemos en público remate y dinero de contado, una propiedad situada en la calle Azcuénaga núm. 391 entre las de Córdoba y Paraguay, el terreno se compone de 14 varas de frente por 55 de fondo con un edificio de material que consta de 4 buenas piezas, cocina, letrina y pozo de balde, [illegible]

[illegible] escritorio calle de Bolivar núm. 23. O29

Nicandro Derr

JUDICIAL

[illegible]

Antonino Vidal

JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL—[illegible]

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

En la plaza del pueblo de Morón

El Sábado 13 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se venderá la muy espaciosa finca cuyo detalle se encuentra en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Julian J. Muñiz el dia trece del entrante Noviembre de una finca cuya propiedad de don Manuel Raffo, don Agustino Tassi, don Pablo Spinetto, don Angel Mataval y el concurso de don Octavio Massi y Compañía, situada en el pueblo de Morón, calle de Rivadavia contigua á la Iglesia. [illegible]

NOTA—[illegible]

Ebbeke Diekelmann

DE UNA PRECIOSA CASA

[illegible]

Situada en la calle Tacuarí 404

[illegible]

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

[illegible]

En nuestra casa calle Perú 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

[illegible]

Carlos Bottorini

[illegible]

Julio [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

En el pueblo de San Martin

[illegible]

EL DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE

LOCAL EL MEJOR DEL PUEBLO

[illegible]

Sebastian F. Martinez

JUDICIAL

El Jueves 11 de Noviembre en el partido del Pilar, estancia denominada por de D. Juan Alberto Farra, y donde estará la bandera de remate, procederé á vender á la mas alta postura y al contado todas las existencias pertenecientes á esta testamentaria que á continuacion se detallan por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueira, á las once en punto de la mañana; previniendo que al recibirse las haciendas se hará su abono.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Nogueira que provee por secretaría del escribano Dr. Reeo, ha dispuesto el martillero D. Sebastian F. Martinez, el dia arriba designado, al remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Alberto Farra situados en el partido del Pilar que á continuacion se expresan, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion:—1146 animales lanares á 40 ps; 40,075 [illegible]

[illegible] Octubre 26 de 1880.—Tristan M. Almandos. O30

Andrés W. Meres

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN EL LINDO PUEBLO DE MERLO

A 20 cuadras de la Estacion

El Domingo 7 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saturnino Y. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Agustín Hollan, la chacra cuyos detalles se indican:

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el pueblo de "Las Conchas" sobre el Rio Luján próximo á la Estacion.

El Jueves 11 de Noviembre, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martín Bustos y como perteneciente á la sucesion seguida por D. Francisco Ferreri contra la testamentaria de D. Fidela Bisio [illegible]

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra abonará 2000 ps m|c como garantía de la compra. O29

R. y J. Ameretti

Remate por cuenta de varios

De efectos de tienda y sastrería etc.

En nuestra casa Perú 86

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

En la casa habitacion

CALLE DE PIEDAD NUM. 367

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

Eulogio Ocampo

MAGNIFICA PROPIEDAD

[illegible]

TASACION [illegible]

[illegible]

Francisco [illegible]

[illegible]

CALLE [illegible] NUM. 1800 Y 1802

[illegible]

1|4 LEGUA DE CAMPO

En el Partido de las Flores

[illegible]

Arriba anunciados

EN ESE PARTIDO

[illegible]

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

[illegible]

Anjel Julio Blanco, Perú 130.

José M. Gimenez

JUDICIAL

Ad Corpus

De una casa para pobres muy barata

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martín Bustos

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Demetrio Po y doña Ramona Cabral, la casa calle de Cochabamba núm 210.

DETALLE—El terreno se compone de 7 metros 50 el equivalente á 8 varas 66 cent. por 43 metros 13 cts de fondo equivalente á 49 varas 70 cent.

Construccion—Cinco piezas de azotea con maderas duras y en regular estado de deterioro.

Tasacion en la suma de pesos 76,987 [illegible] Dos terceras partes 50,950 ps m|c. Por mas datos á la oficina del señor Miranda Defensa 36 ó al rematador Perú 79.

El comprador entregará al martillero 5,000 ps m|c. en el acto de firmar el boleto de compra-venta. O12

Angel Aguilar

De 6 á 7000 ovejas finas

CON LANA

En el Partido de Las Flores

Costa del Salado de la cañada negocio de D Andrés Gerekes

EL DIA 5 DE NOVIEMBRE

[illegible]

Por el mismo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

JUDICIAL

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA

El Domingo 28 de Noviembre

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Nogueira y [illegible] perteneciente á la testamentaria de don Adeodato Aguilar, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, en el mismo establecimiento, situado en el partido del Saladillo, [illegible] legua de Lobos, 8 de Las Flores, 7 del pueblo del Saladillo y 10 del Monte, [illegible]

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL—De 1500 á 2000 vacas al corte [illegible]

[illegible]

Mueblería [illegible]

[illegible]

MUEBLES Y BAZAR

[illegible]

Andrés Piaggio

JUDICIAL

[illegible]

Mas pormenores al martillero Libertad 370. O9

Remates del Banco Hipotecario

Lo siguiente nota servirá para todos los remates que vayan haciendo en esta oficina por órden de su Directorio.

NOTA IMPORTANTE—Se previene, que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anunció para el remate suspendiéndose, solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Mateo Victorica

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Domingo 14 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el Partido de Barracas al Sud, denominada «Saladero de la Francesa», cuyo terreno consta de 53,956 varas cuadradas. Lindando por el Norte con la via del Ferro-Carril de la Ensenada, por el Sud con el Arroyo de Piñero, por el Este con la calle de Pavon y por el Oeste con el Riachuelo.

Esta propiedad, perteneciente á los señores Sligel y Ferrando, reconoce una hipoteca de 50,000 ps. fts., teniendo amortizado 9,262 ps. fts. La base para la venta será 40,738 ps. fs, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. O61

Avisos

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ESTABLECIMIENTO

"REMEDIOS"

A los negociantes de la campaña

Les comunicamos que desde el 1º de Noviembre próximo, venderemos en nuestra SUCURSAL ALSINA 277, nuestro acreditado queso mantecoso, premiado en todas las Exposiciones.

La ARROBA á ps. 85 m|c. el cual vendemos hoy á 100 $.

El envase, hasta hoy perfecto, continuará en lo sucesivo inmejorable, con motivo de las mejoras que últimamente introducimos desde esta fecha, y para que puedan nuestros productos soportar un largo transporte, sin alteracion ninguna en su buena clase.

Los pedidos, hacerlos directamente á nuestra Sucursal, para que sean atendidos en cualquier cantidad que sea, con toda prontitud y esmero en su acondicionamiento.

SALABERRY, MANDIA Y ERRECABORDE

O26 oN

3,000 Trajes de niño

AL NIÑO ELEGANTE

CASA ESPECIAL

Para trajes de niños

Hoy la mas surtida en este ramo en Buenos Aires acaba de recibir el surtido de verano, lo mas espléndido y bonito hasta hoy.

Recibiendo los trajes los mas modernos y recientemente creados en París le valido la confianza y un éxito sin igual hasta hoy.

Divisa de la casa: moda, bueno y barato y venta de confianza.

NOTA—Surtido sin igual.

Piedad esquina á Esmeralda

O30 oN á 1|3

Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr Leras, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No **estriñe ni ennegrece jamás la dentadura**. Es un **líquido claro y trasparente sin sabor**; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª

Casa GRIMAULT y Cª

Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

OJO! OJO! OJO!

20 JUEGOS DE SALA

DE JACARANDA

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Se venden á cualquier precio

POR LIQUIDACION

HAY CAJAS DE FIERRO

SE CAMBIAN [illegible]

Calle Buen Orden núm. 151

MUEBLERIA

O26 oN

Oficina de Tierras Públicas

[illegible]

[illegible]

La base para la venta será de 200,000 pesos por legua cuadrada que se pagará en la forma siguiente:

Tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo.

La mensura será abonada al contado á razon de 8,000 pesos por legua.

Dia 14—En Tres Arroyos—Ley de 26 de Diciembre de 1878—Superficie: 1855 hectáreas, 45 áreas y 40 centiáreas.

La base para la venta será de 60,000 pesos por legua cuadrada que se pagará en la forma siguiente:

Décima parte al contado, y el resto en 9 años de plazo. Linda por el S. O. con el Estado; por el N. O. y S. E. con Juan Lobaguria; y por el S. O. con Juan Ciriaco y S. A. Gomez.

El mismo dia—En Juarez—Ley 26 de Diciembre. Superficie 1829 hect, 06 áreas y 02 cents.

La base para la venta será de 80,000 ps por legua, que se pagarán en la misma forma que el anterior.

Linderos: N. E. Ulacibie—N. O. Félix Almeyra—S. O. Schoengue y S. E. Lucio Hallerier.

Dia 16—En Bahía Blanca, seccion 2ª 4 [illegible] la hectárea. Superficie 46,812 hect, divididas en 45 lotes.

El mismo dia—En Tres Arroyos—Seccion 1ª Ley 26 de Diciembre de 1878.

Superficie 27,376 hect. divididas en 37 lotes.

Base para la venta, 20 ps. hect.—El pago se hará en la misma forma que el anterior.

Dia 18—En Lincoln—Ley 26 de Diciembre de 1878. Superficie 125,706 hect. divididas en 126 lotes.

Base para la venta 20 $ hect.

El pago se hará en la misma forma que los anteriores.

Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si los lotes no fuesen pagados á su vencimiento, la oficina les cobrará ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato con arreglo á la ley; en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos.—Ignacio Freire—Oficial Mayor. O19 vIID

ESTABLECIMIENTO MEDICO

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

168 Suipacha 168

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos comunmente [illegible]

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Forlanini etc. ete directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las mencionadas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Jueves consulta gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos de lo mas serio traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento. P pm.

La verdadera agua de Colonia

DEL PRIMERO

Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

EN COLONIA

Johann Maria Farina Jülichs-Platz Nº 4.

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca.

UNICOS AGENTES

Número 9 y 11 calle Defensa

Para preservarse contra clases inferiores fíjese en el domicilio JULICHS PLATZ Núm 4

CAFE, TE

Café molido á 10 ps. libra

TOSTADO Y MOLIDO TODOS LOS DIAS

Clase especial para familias

TE Á 20 PESOS LA LIBRA

HELADOS Á 3 PS.

Postres para regalo y masas finas

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

Calle de Tacuarí esquina de Victoria

O26 oN

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético! último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para esto en dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New andidentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad

ESPECTORANTE

DEL DOCTOR JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las VIAS RESPIRATORIAS y del PECHO. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se explica la grande y siempre creciente popularidad que ha obtenido durante 37 años de existencia.

Expectorante del Dr. Jayne

Es siempre de una eficacia á toda prueba contra TOSES, SANGRE POR LA BOCA, INFLAMACION DEL PECHO, DE LOS PULMONES, TOS TERINA, CRUP, ANGINA DE LOS NIÑOS O ABOGUIO, PLEURESIA, BRONQUITIS, CONSUNCION, ASMA etc. etc.

Expectorante del Dr. Jayne

Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de FIEBRES INFLAMATORIAS, DOLORES EN EL PECHO, LAS COYUNTURAS, LOS HUESOS Y LOS MUSCULOS; DE REUMATISMOS AGUDOS etc y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Expectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una coleccion de cuales está publicada en el ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880, CON GUIA PARA LA SALUD, QUE SE PUEDE OBTENER GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES PARA LOS REMEDIOS CASEROS DEL DR. JAYNE.

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. O15 perm

LOCHORE & SAMSON

INTRODUCTORES

149—MAIPU—149

EN VENTA.

Cañería de fierro para agua gas y para calderas, cañería de goma y otras mercaderías de Europa y Norte-América.

Se dan presupuestos gratis de todas clases de maquinaria

Aparatos eléctricos de Edison

[illegible] Se reciben pedidos en toda clase de mercaderías del [illegible]

CARROS ECONOMICOS

PARA

LIMPIEZA DE LETRINAS ETC

SISTEMA NUEVO

[illegible]

NO HAY ENGAÑO

[illegible]

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número.

AL PUBLICO

[illegible]

BARCLAY Y COMPAÑÍA

New-York

Eduardo M. Coll

O19 oN Unico Agente, calle Perú núm. 17

H. FLORISSON Y Ca.

Santiago del Estero 60 á 66

FABRICA PARISIENSE

DE CARRUAGES

Especialidad en trabajos de lujo

AL ESTILO DE PARIS

CELERIDAD, SOLIDEZ Y PERFECCION

Trabajo garantido

ESTA CASA TIENE UN MAGNIFICO DEPOSITO COMO PARA ABRIGAR 200 CARRUAGES, EL CUAL OFRECE TODAS LAS COMODIDADES DESEABLES. SE RECIBEN CARRUAGES Á DEPOSITO POR EL ALQUILER MENSUAL DE 50 PS. M|C. POR CADA UNO.

O19 oN á p. 1|3

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el **vigor** y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª

Casa GRIMAULT y Cª

Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Interesante á las señoras

EN LA CALLE TACUARI 25[?]

Entre Belgrano y Venezuela

Se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos, tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á los figurines [illegible] Elegante y Correo de Ultramar [illegible] vestidos de señora [illegible] niñas, paletós, dolmanes, jaquets, manteletas, [illegible] por 15 $, para las señoritas [illegible] los moldes [illegible] de dobladillo, todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales á [illegible] para tapados y vestidos, todo con elegancia y precios módicos. [illegible]

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

DE VICENTE PELUFFO Y C[?]

Premiados con primeros premios en [illegible] Exposiciones

201—CALLE ALSINA—20[?]

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado [illegible]

[illegible]

THE EUROPEAN MA[?]

Periódico quincenal

SE PUBLICA EN LONDRES

Contiene importantes materiales en inglés y español [illegible] Agencia de Periódicos de Jacobsen y Compañía [illegible] calle Florida núm. 242.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso de los señores OCCHIUZZI y MIERO [illegible] término de quince dias deban presentarse al Síndico D. Belisario Hueyo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1557 del mismo Código, se prohibe hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa [illegible] Comisario D. Félix Iturriaga, domiciliado en la calle Perú núm. 88, [illegible] Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.—Pedro Cedrés, secretario, Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José Crespo [illegible] DON JUAN CASTELU [illegible] Buenos Aires, Octubre 27 de 1880.—Luis Quesada, secretario.

Por mandato del señor Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Fonrouge, [illegible] SERAFIN VIGLIZZO [illegible]

[illegible]

Los edictos siguen en el complemento